ACTA DE LA SESIÓN PÙBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Siendo las once horas cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil doce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena dió inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado Andrés González Galván para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, del Comisionado Juan Carlos López Aceves y del Comisionado Presidente Roberto Jaime Arreola Loperena.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruye al Secretario Ejecutivo para dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión. Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

unto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del

D**ta**.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Aquerdo ap/09/14/12/12 mediante el cual el Pleno del Instituto de Tansparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, autoriza otorgar a los servidores públicos del mismo, un incentivo económico.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dió a conocer el contenido del Orden del Día, el licenciado **Andrés González Galván** lo sometió a la consideración del Pleno siendo, aprobado por unanimidad de votos.

Enseguida, el titular de la **Secretaría Ejecutiva** informó que, el siguiente punto a tratar es la lectura y en su caso aprobación del Acuerdo previo ap/09/14/12/12.

Después de que el titular de la **Secretaria Ejecutiva** leyera el proyecto, los Señores Comisionados, externaron que a través de esta determinación plenaria, es posible reconocer el desempeño y compromiso de los servidores públicos que integran el Instituto, dado la racionalidad y austeridad en el manejo del presupuesto.

Q

SECRETARIA EJECUTIVA itait Al término de la intervención, no habiendo aportaciones adicionales por los demás miembros del Pleno, el **Secretario Ejecutivo** por instrucciones del **Comisionado Presidente** recabó la votación correspondiente, para luego informar que el Acuerdo ap/09/14/12/12 se aprobó de forma unánime, para quedar como sigue:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, AUTORIZA OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS UN INCENTIVO ECONÓMICO PARA RECONOCER LA PRODUCTIVIDAD DEMOSTRADA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es un órgano especializado e imparcial, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, operativa de decisión y de gestión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos y resolver sobre los procedimientos de inconformidad en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

SEGUNDO: Que el Comisionado Presidente, ejercer por si, o a través, de los órganos designados en el reglamento interior, el presupuesto de egresos del Instituto, bajo la supervisión del Pleno.

TERCERO: Que el Interés del Instituto es reconocer la importante labor y el compromiso que desempeñan todos y cada uno de quienes trabajan en este organismo, así como los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, ya que son parte fundamental de los proyectos estratégicos y específicos que año con año se plantean; además que forman parte transcendental para el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que por Ley nos corresponden, es por esto que se quiere incentivar, el mejoramiento de su desempeño en el trabajo, lo cual contribuirá al fortalecimiento de su entorno familiar, a través de apoyos substanciales que promuevan el desarrollo de su calidad de vida y nivel socio-económico y cultural.

CUARTO: Que a fin de alcanzar lo señalado en el punto anterior, el Comisionado Presidente ha manifestado la necesidad de otorgar una gratificación anual por desempeño, a los servidores públicos del Instituto.

Q-

Por lo anteriormente señalado, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

SECRETARIA EJECUTIVA

itait

ACUERDO ap/09/14/12/12

ARTÍCULO ÚINICO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, inciso I) y 69 inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y, respetando el principio de legalidad de los actos de este Instituto, se autoriza otorgar un estímulo económico a la productividad para los servidores públicos que laboran en el mismo y que se hayan hecho acreedores a este beneficio.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la página de internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria Capital del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil doce.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día catorce de diciembre de dos mil doce.

Lic. Roberto Jaime Arreo a Loperena Comisionado Presidente

Lic. Juan Carlos Lonez Aceves
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada

SECRETARIA E JECUTIVA

LiceAndrés González Galván

Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA TAMAULIPAS, EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.